



---

## INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Epidemiología del Ministerio del Poder Popular para la Salud, luego de efectuar una revisión detallada, ha establecido los estándares para el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades y Eventos de Notificación Obligatoria (ENO), enfatizando las definiciones o clasificación de casos a emplear, la frecuencia, mecanismos y flujos de notificación y el uso de fichas epidemiológicas para la notificación e investigación de casos.

En este contexto, se han considerado los cambios presentados en los perfiles de morbilidad y mortalidad en el país, y los riesgos potenciales de propagación internacional de enfermedades ante el aumento de los viajes y de comercio internacionales y la presencia de enfermedades emergentes y reemergentes.

En este sentido, con el presente manual se pretende contribuir a mejorar la capacidad de respuesta del equipo de salud ante aquellos eventos que pueden impactar la salud colectiva en término de daños y riesgos.

---

## DEFINICIONES OPERATIVAS

### I. Enfermedades de Notificación Obligatoria (ENO)

Se refiere un grupo de enfermedades declaradas oficialmente como eventos de notificación obligatoria (ENO), ya sea por pertenecer a la lista de enfermedades de notificación obligatoria del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) o por considerarse enfermedades endémicas en algunas zonas de Venezuela.

### II. Definición de caso a usar para la notificación de ENO

**Caso Sospechoso:** Persona cuya historia clínica, síntomas y posible exposición a una fuente de infección, sugieren que pueda tener o va a desarrollar una enfermedad.

**Caso Probable:** signos y síntomas, sin evidencia definitiva de laboratorio

**Caso Confirmado:** Persona de la cual fue aislado e identificado el agente etiológico o de la que fueran obtenidas otras evidencias clínicas, epidemiológicas y/o laboratoriales que siguen los criterios y definiciones para cada enfermedad específica (con o sin síntomas pero con evidencia definitiva de laboratorio).

### III. Frecuencia de notificación de ENO

**Inmediata:** se refiere a un grupo de enfermedades de notificación obligatoria que deben ser notificadas de manera Inmediata por la vía más rápida (telefónica, fax, internet, personalmente o por cualquier otro medio), desde el lugar en que fue diagnosticado el caso a la Unidad o Dirección de Epidemiología Municipal o Distrital. En el sistema de vigilancia epidemiológica nacional en este grupo se incluyen 19 enfermedades vigiladas por organismos internacionales como MERCOSUR y el Reglamento Sanitario Internacional:

1. Cólera (A00)
2. ETA No de Brotes
3. Casos asociados a brotes de ETA
4. Influenza / Enfermedad Tipo Influenza (J10-J11)
5. Sarampión Sospecha (B05)
6. Dengue Grave (A91)
7. Encefalitis Equina Venezolana (A92.2)
8. Fiebre Amarilla (A95)
9. Rabia Humana (A82)
10. Meningitis Meningocócica (A39.0)
11. Enfermedad Meningocócica (A39.9)
12. Parálisis Flácida (G82.0)
13. Peste (A20)

14. Síndrome Respiratorio Agudo Severo SRAS (U04.9)
15. Viruela (B03)
16. Rumor de epizootias
17. Chagas Agudo (B57.1)
18. Hantavirus (B33.4)
19. Enfermedad por el Virus del Ébola (A98.4)

La Unidad o Dirección de Epidemiología Municipal o Distrital donde se notifique el caso, deberá igualmente notificar de forma inmediata sobre la ocurrencia del evento a la Dirección Regional de Epidemiología y esta a su vez a la Dirección General de Epidemiología del MPPS.

Deberá considerarse igualmente un evento de notificación obligatoria cualquier agrupación de casos relacionados en el tiempo y en el espacio, donde se sospeche una causa infecciosa transmisible, así como la ocurrencia de fallecimientos de causa no explicada, en personas previamente sanas, cuando se sospeche la presencia de un agente infeccioso transmisible.

**Diaria:** se refiere a un grupo de enfermedades de notificación obligatoria que deberán reportarse el mismo día de su detección desde las Direcciones Regionales de Salud a las Direcciones Regionales de Salud Ambiental, a fin de que puedan aplicarse oportunamente las medidas focales y perifocales de control vectorial para evitar la transmisión del agente causal. En el sistema de vigilancia epidemiológica nacional en este grupo se incluyen 03 enfermedades metaxénicas:

1. Dengue (A90) y Dengue Grave (A91)
2. Chikungunya (A92.0)
3. Malaria vivax (B51), Malaria falciparum (B50), Malaria malariae (B52) y Malaria mixta

**Semanal:** desde el momento en el cual una enfermedad es declarada oficialmente como ENO, se establece la obligatoriedad de registrar y notificar semanalmente a través del formato Consolidado Semanal de Enfermedades y Evento de Notificación Obligatoria (SIS-04 / Epi-12), todo(s) caso(s) sospechoso(s), probable (s) o confirmado (s), según corresponda, atendido(s) en cualquier establecimiento médico asistencial público y privado en todo el territorio nacional. Igualmente, en caso de producirse muerte(s) en la(s) cual(es) la investigación haya demostrado la confirmación de ENO, se notificará en el Registro Semanal de Mortalidad por Enfermedades de Notificación Obligatoria (SIS-04 / Epi-14). En el sistema de vigilancia epidemiológica nacional en este grupo se incluyen 73 enfermedades. Además, de acuerdo a resolución ministerial contenida en la Gaceta Oficial N° 38.428, del 3 de mayo de 2006, se declara la mortalidad materna e infantil (niñas y

niños menores de cinco años) como suceso de notificación obligatoria, por parte del personal de los establecimientos médico-asistenciales públicos y privados de la República Bolivariana de Venezuela.

Aparte de de los canales de notificación anteriormente señalados, si ante determinado evento la aplicación del instrumento de decisión a que hace referencia el anexo 2 del Reglamento Sanitario Internacional (RSI-2005), determina que el mismo puede constituir una emergencia de salud pública de importancia internacional, deberá notificarse de forma inmediata al Centro Estatal de Enlace y al Centro Nacional del Enlace del Reglamento Sanitario Internacional (CNERSI) del MPPS, para que este último notifique el evento al Punto de Contacto Regional para RSI de la OPS/OMS.

#### **IV. Fichas Epidemiológicas**

Las fichas epidemiológicas son herramientas que se usan para la recolección, análisis e interpretación de datos de algunas ENO. Dentro del sistema de vigilancia epidemiológico nacional, las fichas epidemiológicas forman parte de los formularios de entrada de datos (SIS – 01).

**Fichas de notificación:** son diseñadas para recolectar los datos que deben ser del conocimiento del nivel inmediato superior sobre un caso sospechoso o probable de una enfermedad o evento de notificación individual. Además de recoger variables epidemiológicas de tiempo, espacio y persona, deben contener una hipótesis acerca de la causa, la fuente y forma de transmisión de la enfermedad, así como, las acciones inmediatas de control a implementar.

**Fichas de investigación:** son formularios diseñados para investigar un caso sospechoso o probable de una enfermedad o evento de notificación individual y clasificarlo como confirmado o descartado.

El sistema de vigilancia epidemiológica nacional cuenta con fichas epidemiológicas para notificación e investigación de diferentes ENO, para acceder a las mismas, invitamos a los lectores a consultar el portal del MPPS, las fichas epidemiológicas se encuentran ubicadas en el "Centro de Descargas Epidemiología" específicamente en la sección de "Vigilancia Epidemiológica / Fichas de Vigilancia Epidemiológica", con acceso fijo vía web [http://www.mpps.gob.ve/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=17:fichas-de-vigilancia-epidemiologica&Itemid=915](http://www.mpps.gob.ve/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=17:fichas-de-vigilancia-epidemiologica&Itemid=915)

## ESTANDARES PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE ENO

### Estándares para el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades y Eventos de Notificación Obligatoria (ENO).

República Bolivariana de Venezuela, Noviembre 2014

N°	Enfermedad	Definición de caso a usar	Confirmación por laboratorio	Frecuencia de notificación	Requiere ficha de notificación	Requiere ficha para investigación
1	Cólera (A00)	Sospechoso	Sí	<b>Inmediata</b> /semanal	Sí	Sí
2	Diarreas (A08-A09)	Sospechoso	En brotes	Semanal	No	No
3	Amibiasis (A06)	Sospechoso	En brotes	Semanal	No	No
4	Fiebre tifoidea (A01.0)	Sospechoso	Sí	Semanal	Sí	Sí
5	ETA N° Brotes	Sospechoso	No	<b>Inmediata</b> /semanal	Sí	Sí
6	Casos brotes de ETA	Sospechoso	Sí	<b>Inmediata</b> /semanal	Sí	Sí
7	Hepatitis aguda A (B15)	Sospechoso	En brotes	Semanal	No	Sí
8	Tuberculosis (A15-A19)	Confirmado	Sí	Semanal	Sí	Sí
9	Influenza (J10-J11) Enfermedad tipo Influenza	Sospechoso	Sí	<b>Inmediata</b> /semanal	Sí	Sí
10	Sífilis congénita (A50)	Sospechoso	Sí	Semanal	Sí	Sí
11	Infección asintomática VIH (Z21)	Confirmado	Sí	Semanal	Sí	Sí
12	Enfermedad VIH/SIDA (B20-B24)	Confirmado	Sí	Semanal	Sí	Sí
13	Tosferina (A37)	Sospechoso	Sí	Semanal	Sí	Sí
14	Parotiditis infecciosa (B26)	Sospechoso	En brotes	Semanal	Sí	Sí
15	Tétanos neonatal (A33)	Sospechoso	No	Semanal	Sí	Sí
16	Tétanos obstétrico (A34)	Sospechoso	No	Semanal	Sí	Sí
17	Tétanos otros (A35)	Sospechoso	No	Semanal	Sí	Sí
18	Difteria (A36)	Sospechoso	Sí	Semanal	Sí	Sí
19	Sarampión sospecha (B05)	Sospechoso	Sí	<b>Inmediata</b> /semanal	Sí	Sí
20	Rubéola (B06)	Sospechoso	Sí	Semanal	Sí	Sí
21	Dengue grave (A91)	Probable	Sí	<b>Inmediata</b> /semanal	Sí	Sí
22	Dengue sin signos de alarma (A90)	Probable	En brotes	Diaria / semanal	Sí	Sí
23	Dengue con signos de alarma (A90)	Probable	Sí	Diaria / semanal	Sí	Sí
	Chikungunya (A92.0)	Sospechoso	Sí	Diaria / semanal	Sí	Sí
24	Encefalitis Equina Venezolana (A92.2)	Sospechoso	Sí	<b>Inmediata</b> /semanal	Sí	Sí
25	Fiebre amarilla (A95)	Sospechoso	Sí	<b>Inmediata</b> /semanal	Sí	Sí

N°	Enfermedad	Definición de caso a usar	Confirmación por laboratorio	Frecuencia de notificación	Requiere ficha de notificación	Requiere ficha para investigación
26	Leishmaniasis Visceral (B55.0)	Sospechoso	Sí	Semanal	Sí	Sí
27	Leishmaniasis cutánea (B55.1)	Sospechoso	Sí	Semanal	Sí	Sí
28	Leishmaniasis mucocutánea (B55.2)	Sospechoso	Sí	Semanal	Sí	Sí
29	Leishmaniasis no específica (B55.9)	Sospechoso	Sí	Semanal	Sí	Sí
30	Enfermedad de Chagas Crónica (B57.2 - B57.5)	Sospechoso	Sí	Semanal	No	Sí
31	Rabia humana (A82)	Sospechoso	Sí	<b>Inmediata</b> /semanal	Sí	Sí
32	Fiebre Hemorrágica Venezolana (A96.8)	Sospechoso	Sí	Semanal	Sí	Sí
33	Leptospirosis (A27)	Sospechoso	Sí	Semanal	Sí	Sí
34	Meningitis viral (A87)	Sospechoso	Sí	Semanal	No	Sí
35	Meningitis bacteriana (G00)	Sospechoso	Sí	Semanal	No	Sí
36	Meningitis meningocócica. (A39.0)	Sospechoso	Sí	<b>Inmediata</b> /semanal	No	Sí
37	Enfermedad meningocócica (A39.9)	Sospechoso	Sí	<b>Inmediata</b> /semanal	Sí	Sí
38	Varicela (B01)	Sospechoso	En brotes	Semanal	Sí	No
39	Hepatitis aguda B (B16)	Sospechoso	Sí	Semanal	Sí	Sí
40	Hepatitis aguda C (B17.1, B18.2)	Sospechoso	Sí	Semanal	Sí	Sí
41	Hepatitis otras (B17)	Sospechoso	Sí	Semanal	No	Sí
42	Hepatitis no específicas (B19)	Sospechoso	En brotes	Semanal	No	No
43	Parálisis flácida <15 a.	Sospechoso	Sí	<b>Inmediata</b> /semanal	Sí	Sí
44	Neumonía (J12-J18)	Sospechoso	En brotes	Semanal	No	No
45	Intoxicación por plaguicidas (T60)	Sospechoso	Sí	Semanal	No	Sí
46	Mordedura sospechosa de rabia (A82)	Sospechoso	Sí	Semanal	Sí	Sí
47	Fiebre (R50)	Sospechoso	En brotes	Semanal	No	No
48	Efecto adverso medicamentos	Sospechoso	Sí	Semanal	Sí	Sí
49	Efecto adverso por vacunas	Sospechoso	Sí	Semanal	Sí	Sí
50	Rinofaringitis aguda (J00)	Sospechoso	En brotes	Semanal	No	No
51	Sinusitis aguda (J01)	Sospechoso	En brotes	Semanal	No	No
52	Faringitis aguda (J02)	Sospechoso	En brotes	Semanal	No	No

N°	Enfermedad	Definición de caso a usar	Confirmación por laboratorio	Frecuencia de notificación	Requiere ficha de notificación	Requiere ficha para investigación
53	Amigdalitis aguda (J03)	Sospechoso	En brotes	Semanal	No	No
54	Laringitis y traqueitis aguda (J04)	Sospechoso	En brotes	Semanal	No	No
55	Laringitis obstructiva aguda y epiglotitis	Sospechoso	En brotes	Semanal	No	No
56	IRA vías resp. Sup. y sitios múltiples no especif. (J06)	Sospechoso	En brotes	Semanal	No	No
57	Bronquitis aguda (J20)	Sospechoso	En brotes	Semanal	No	No
58	Bronquiolitis aguda menor de 2 años (J21)	Sospechoso	En brotes	Semanal	No	No
59	IRA no espec. vías resp. inf. (J22)	Sospechoso	En brotes	Semanal	No	No
60	Infección respiratoria aguda grave	Sospechoso	Sí	Semanal	Sí	No
61	Peste (A20)	Sospechoso	Sí	<b>Inmediata</b> /semanal	Sí	Sí
62	Síndrome respiratorio agudo severo (U04.9)	Sospechoso	Sí	<b>Inmediata</b> /semanal	Sí	Sí
63	Viruela (B03)	Sospechoso	Sí	<b>Inmediata</b> /semanal	Sí	Sí
64	Rumor de epizootias	Sospechoso	En estudio de primates	<b>Inmediata</b> /semanal	Sí	Sí
65	Chagas agudo (B57.1)	Sospechoso	Sí	<b>Inmediata</b> /semanal	Sí	Sí
66	Hantavirus (B33.4)	Sospechoso	Sí	<b>Inmediata</b> /semanal	Sí	Sí
67	Síndrome rubéola congénita (P35.9)	Sospechoso	Sí	Semanal	Sí	Sí
68	Malaria vivax (B51)	Confirmado	Sí	Diaria / semanal	Sí	Sí
69	Malaria falciparum (B50)	Confirmado	Sí	Diaria / semanal	Sí	Sí
70	Malaria malariae (B52)	Confirmado	Sí	Diaria / semanal	Sí	Sí
71	Malaria mixta	Confirmado	Sí	Diaria / semanal	Sí	Sí
72	Fiebre O. del Nilo	Sospechoso	Sí	Semanal	Sí	Sí
73	Enfermedad por el Virus del Ébola (A98.4)	Sospechoso	Sí	<b>Inmediata</b> /semanal	Sí	Sí